

EN PEATC

Sabías que....



Hoja Informativa para Padres de Virginia: El Proceso de Mediación de Educación Especial

¿Qué hago cuando no estoy de acuerdo con la División Escolar?

Si bien siempre es mejor tratar de resolver los desacuerdos trabajando juntos, a veces eso simplemente no es posible. Esta hoja informativa hablará sobre una opción para resolver disputas: el **Proceso de Mediación de Educación Especial**.

¿Qué es la Mediación de Educación Especial?

- La mediación es un proceso que ayuda a los padres y las escuelas a resolver los desacuerdos sobre educación especial o planes 504 a través de la **negociación**. Un mediador neutral lleva a cabo una reunión con los padres y el personal de la escuela para hablar sobre las áreas de desacuerdo y explorar e identificar posibles soluciones. El mediador **no brinda asesoramiento legal**.
- La mediación es **voluntaria**. Tanto la escuela como los padres deben estar de acuerdo en participar. Los padres deben enviar una solicitud por escrito al director o al administrador del IEP. Una vez que esto suceda, la escuela obtendrá la firma de los padres y enviará un [formulario de solicitud de mediación](#) al Departamento de Educación de Virginia (VDOE). VDOE, asignará un mediador.
- Si no se avanza o las tensiones son altas durante la mediación, **el mediador puede reunirse en privado** con los padres o la escuela para obtener información adicional.
- Cuando tiene éxito, la mediación da como resultado una **solución acordada**. Puede tomar más de una sesión. Los padres como la escuela pueden tomar su tiempo para revisar el Acuerdo antes de firmarlo. Una vez firmado, el Acuerdo se convierte en **parte del expediente del estudiante** y se puede hacer **cumplir en la corte** como un contrato.

¿Cuáles son los Beneficios de la Mediación?

- Es **confidencial y sin costo para los padres o la escuela**. VDOE paga por el mediador que está capacitado e imparcial (objetivo). Los mediadores no son empleados de **VDOE ni del sistema escolar**. Al igual que con todas las demás reuniones o procesos de educación especial, se proporcionan intérpretes sin costo para los padres si es necesario.
- La mediación es **menos conflictiva** que algunos de los otros procesos de resolución de disputas. Puede ayudar a los padres y la escuela a mantener una **buena relación de trabajo** que es útil para futuras discusiones o desacuerdos.

El Proceso de Mediación

1. El mediador proporciona una **descripción general** del formato, los roles y los objetivos del proceso.
2. El mediador **define los temas** para discutir manteniendo el enfoque en el alumno.
3. El mediador **hace preguntas** para ayudar a los participantes a procesar y tener una **conversación productiva y un intercambio de ideas**.
4. El mediador pide a Los participantes que **exploren posibles resultados y opciones**.
5. Si se llega o no a un **acuerdo** se discuten los siguientes pasos.

RECURSOS:

[8VAC20-81-190 Virginia Mediation Regulation](#)

[IDEA Regulations](#)

[VDOE Parents Guide to Dispute Resolution](#)

[VDOE-Preparing for Special Education Mediation](#)

[VDOE Special Education Regulations](#)

Contáctenos:

800-869-6782 / 703-923-0010

www.peatc.org

Hablamos Español

- Puede preguntar **sobre cualquier problema** en la mediación, y se puede solicitar la mediación incluso si se ha presentado una queja o una **solicitud de debido proceso**. Esos procesos no se retrasarán debido a una solicitud de mediación a menos que los padres y la escuela estén de acuerdo con el retraso. Si la mediación da como resultado un Acuerdo, la queja o el debido proceso pueden retirarse.
- **Los Abogados no son necesarios en la mediación.** Los participantes presentan sus propias inquietudes. Si quiere traer un abogado, dígame al mediador para que el otro participante pueda decidir si quiere traer un abogado. Los abogados solo pueden servir como asesores en mediación.

¿Cuándo se debe Solicitar la Mediación?

- Si siente que la escuela **no lo está escuchando** o si no está **progresando en las reuniones del IEP** y cree que un observador imparcial podría ayudar en las discusiones.
- Si desea tratar de **evitar procedimientos más formales, costosos o complicados**, como el debido proceso, o desea llegar a una resolución después de presentar una solicitud de debido proceso o presentar una queja estatal.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de situaciones en las que la mediación puede resultar útil.

- ✓ Los padres y la escuela **no están de acuerdo sobre la cantidad de terapia** (del habla, ocupacional, etc.) que el estudiante debe recibir.
- ✓ Los padres y la escuela **no están de acuerdo con la colocación escolar**. Por ejemplo, el padre quiere educación general y la escuela propone un salón de clases autónomo.
- ✓ Los padres y la escuela no pueden ponerse de acuerdo sobre la **categoría de elegibilidad** de educación especial del estudiante o las **evaluaciones** que se realizarán.

Prepararse

Tenga todos sus **documentos en orden** y proporcione copias de la nueva información antes de la mediación para que todos estén preparados. Piense en los problemas y esté **abierto a opciones sobre cómo resolverlos**. Trate de mantener una **actitud positiva** y, si se siente estresado, **pida un descanso**. Puede traer a un amigo u otro simpatizante con usted.

¿QUÉ HACE EL MEDIADOR?

- Ayuda a los padres y la escuela (los participantes) a resolver los **problemas legítimos**.
- Ayuda con la **comunicación** y ayuda a los participantes a mantenerse abiertos a las opiniones de los demás.
- Apoya la discusión y la creatividad de posibles soluciones.
- Ayuda a identificar alternativas y opciones
- Mantiene la reunión **enfocada en las necesidades del niño**.
- Ayuda a explorar áreas de acuerdo y ayuda a redactar el acuerdo si la mediación tiene éxito.

La Mediación es confidencial, la información no se puede compartir ni discutir con nadie fuera de la mediación, incluso en las redes sociales. La información de una mediación no se puede utilizar como prueba en una audiencia de debido proceso.

La misión de PEATC se enfoca en construir un futuro positivo para los niños de Virginia trabajando en colaboración con las familias, las escuelas y las comunidades para mejorar las oportunidades de excelencia en la educación y el éxito en la vida escolar y comunitaria. Para obtener más información sobre nosotros, comuníquese con nosotros:

800-869-6782 / 703-923-0010

www.peatc.org



El contenido de esta hoja informativa se desarrolló gracias a una subvención del Departamento de Educación de EE. UU., # H328M200002. Sin embargo, este contenido no representa necesariamente la política del Departamento de Educación de EE. UU. Y no debe asumir el respaldo del Oficial de Proyectos del Gobierno Federal. PEATC no es una agencia de servicios legales y no puede brindar asesoría ni representación legales. Cualquier información contenida en esta hoja informativa no pretende ser un consejo legal y no debe utilizarse como sustitución del consejo legal.

